



AYUNTAMIENTO  
DE ESPERA  
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00039-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO

**D<sup>a</sup>. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Manuel Sánchez Carrasco, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Obras Públicas

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO	██████████Y

**SEGUNDO.** Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).  
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLZOHNR6RXPJSUGXFYTKM	Fecha	23/01/2023 12:30:21
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLZOHNR6RXPJSUGXFYTKM">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLZOHNR6RXPJSUGXFYTKM</a>	Página	1/1





AYUNTAMIENTO  
DE ESPERA  
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00041-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS SALVADOR ORTEGA VELARDE

**D<sup>a</sup>. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Salvador Ortega Velarde, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Obras Públicas

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
SALVADOR ORTEGA VELARDE	██████████22

**SEGUNDO.** Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz).  
Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLZOHMFSVWHN5TUE6MHU6Y	Fecha	23/01/2023 13:18:15
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLZOHMFSVWHN5TUE6MHU6Y">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLZOHMFSVWHN5TUE6MHU6Y</a>	Página	1/1





AYUNTAMIENTO  
DE ESPERA  
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00040-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS ROSARIO JIMÉNEZ MORALES

**D<sup>a</sup>. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D<sup>ña</sup> Rosario Jiménez Morales, para cubrir una plaza de Peón de Obras Públicas relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Obras Públicas

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento a favor de:

<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>
ROSARIO JIMÉNEZ MORALES	██████████83E

**SEGUNDO.** Disponer la cantidad de 1.348,52 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz).  
Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLZOHNNWVEIS46QM4ST6E	Fecha	23/01/2023 12:30:59
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLZOHNNWVEIS46QM4ST6E	Página	1/1

